

JUNTA DE ANDALUCÍA**Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo**
Delegación Territorial en Córdoba

Núm. 8.650/2013

Resolución de la Delegación Territorial en Córdoba de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía por la que se concede la puesta en servicio a instalación eléctrica de distribución de media tensión. Expediente A.T. 12/2013 (R.E. LIBEX 1602).

Antecedentes:

Primero: Con fecha 18 de febrero de 2013, Cerrajón Energía S.L., solicita ante esta Delegación la Autorización Administrativa y Aprobación de Proyecto para la instalación eléctrica incluida en el proyecto denominado "Proyecto de acometida aérea de media tensión y Centro de Transformación de 50 KVA. en Paraje Tejero de Zamoranos, Priego de Córdoba (Córdoba)", suscrito por don Rafael Ruiz Bernier en calidad de Ingeniero Industrial y como técnico competente de los trabajos profesionales contemplados en dicho proyecto según Declaración Responsable adjunta, correspondiéndole el número de expediente AT 12/2013 (R.E. LIBEX 1602).

Segundo: En la tramitación de este expediente se han observado las formalidades y preceptos legales aplicables y en concreto los trámites previstos en el Título VII, Capítulo II del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, desarrollo de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico.

Tercero: Con fecha 19 de julio de 2013, esta Delegación Territorial emitió Resolución de Autorización Administrativa y Aprobación de Proyecto de la instalación eléctrica de media tensión mencionada anteriormente.

Cuarto: Con fecha 27 de septiembre de 2013, Cerrajón Energía S.L. solicita la puesta en marcha de la instalación eléctrica contemplada en el proyecto mencionado anteriormente, acompañando Certificado de Dirección Técnica suscrito por D. Rafael Ruiz Bernier en calidad de Ingeniero Industrial competente para llevar a cabo los trabajos profesionales antes mencionados, según Declaración Responsable adjunta y Convenio de Cesión a la empresa distribuidora Hidroeléctrica el Cerrajón S.L.

Quinto: Por el Jefe del Departamento de Energía del Servicio de Industria, Energía y Minas de esta Delegación Territorial ha sido emitido informe favorable sobre la solicitud de autorización presentada.

Fundamentos de Derecho

Primero: Esta Delegación Territorial es competente para la tramitación y resolución del presente expediente, según lo dispuesto en los artículos 1 y siguientes, y demás concordantes, de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y su Reglamento de desarrollo, aprobado mediante el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministros y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica; en relación con el R.D. 4164/82, de 29 de diciembre, sobre traspaso de competencias a la Junta de Andalucía en materia de

Industria, Energía y Minas, artículo 49 de la Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de Reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía, Decreto de la Presidenta 4/2013, de 9 de septiembre (BOJA 177/2013, de 10 de septiembre), de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías, Decreto 149/2012, de 5 de junio, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, Decreto 342/2012, de 31 de julio, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, así como en la Resolución de 23 de febrero de 2005, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se delegan determinadas competencias en materia de instalaciones eléctricas.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general ampliación, el Servicio de Industria, Energía y Minas de esta Delegación Territorial, propone:

Conceder la Puesta en Servicio y cesión a Hidroeléctrica El Cerrajón S.L., con CIF número B-14.048.516, de la instalación eléctrica incluida en el "Proyecto de acometida aérea de media tensión y centro de transformación de 50 KVA. en Paraje Tejero de Zamoranos, Priego de Córdoba (Córdoba)" y cuyas principales características son:

Descripción del Proyecto

Línea eléctrica aérea.

Origen: Apoyo número 5 de la línea aérea que discurre por el Paraje El Tejero propiedad de Hidroeléctrica El Cerrajón (Expediente AT 39/2012).

Final: Centro de transformación proyectado.

Longitud: 100 m.

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 25kV.

Conductor: LA-30.

Centro de transformación.

Emplazamiento: Paraje El Tejero de Zamoranos.

Municipio: Priego de Córdoba (Córdoba).

Tipo: Intemperie.

Relación de transformación: 25.000/420 V.

Potencia: 50 kVA.

Propuesto:

El Jefe de Servicio de Industria, Energía y Minas, Fdo. Manuel Ángel López Rodríguez.

Vista la anterior propuesta de resolución, esta Delegación Territorial resuelve elevarla a definitiva:

Notifíquese la presente Resolución al interesado en la forma prevista en el artículo 58 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, advirtiéndole que la misma no pone fin a la vía administrativa, pudiendo interponerse contra la misma Recurso de Alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de la presente Resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Resuelve:

En Córdoba, a 4 de octubre de 2013. Firmado electrónicamente por La Directora General de Industria, Energía y Minas (P.D. Resolución de 23 de febrero de 2005). El Delegado Territorial, Fdo. José Ignacio Expósito Prats.